

COMUNICACIÓN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.-

A todas las afiliadas y afiliados de la OSPJN:

Frente a la información errónea que ha circulado esta semana, en mi carácter de Presidente del **Directorio de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación** y principalmente para llevar tranquilidad a todos los afiliados, me veo en la necesidad de aclarar que la **Obra Social goza de buena salud económico-financiera**.

De hecho, en los últimos años el Directorio ha formalizado y transparentado la situación financiera de la institución, presentado los **Balances Contables de los años 2021, 2022, y 2023**, los cuales **fueron aprobados y certificados por el consejo Profesional de Ciencias Económicas** por primera vez en la historia de la obra social.

En cuanto a la información difundida, es por todos conocido que los salarios públicos recibieron aumentos por debajo del índice inflacionario en el último año. Aun así, el **Presupuesto de Recursos y Gastos del año 2025** arroja un superávit final del ejercicio a diciembre 25 positivo **del 7%**.

Para finalizar, quiero destacar que con el apoyo de la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** y del **personal de la obra social**, hemos llevado a cabo una política de transparencia, mejora en la relación con los prestadores, comunicación fluida con los afiliados y mayores beneficios a través del aumento de las prestaciones, sustentada en una adecuada administración de los recursos.

Muchas gracias. –


Dr. MEDIANO ALTHABE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
OBRA SOCIAL PODER JUDICIAL DE LA NACION